MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO,** integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

La Congresista de la República que suscribe, YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO, integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que el 15 de agosto de 1947, la República de la India alcanzó su independencia, acontecimiento histórico que marcó el fin de un prolongado proceso de lucha por la libertad, la soberanía y la autodeterminación de su pueblo, convirtiéndose desde entonces en un referente de resiliencia, unidad y compromiso con los valores democráticos;

Que en el transcurso de estos setenta y ocho años, la República de la India ha consolidado su sistema democrático, promoviendo el desarrollo económico, social, científico y cultural, así como el fortalecimiento de sus instituciones, logrando posicionarse como una de las economías emergentes más influyentes a nivel mundial;

Que las relaciones diplomáticas entre la República del Perú y la República de la India, establecidas oficialmente en 1963, han experimentado un constante fortalecimiento, sustentado en el respeto mutuo, la cooperación técnica y económica, el intercambio cultural y la convergencia de intereses en foros multilaterales;

Que la conmemoración del septuagésimo octavo aniversario de la independencia de la República de la India constituye una ocasión propicia para renovar el reconocimiento y saludo del Congreso de la República del Perú a su Gobierno y a su pueblo, reafirmando la voluntad de seguir promoviendo y consolidando los vínculos de amistad y cooperación que unen a ambas naciones;

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República:

ACUERDA:

Artículo Único.- Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República del Perú a la República de la India, a su Gobierno y a su pueblo, al conmemorarse el septuagésimo octavo aniversario de su independencia, formulando votos por su continuo progreso, bienestar y prosperidad, así como por el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en beneficio de ambas naciones.

Lima, 08 de agosto de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALCARRAZ AGUERO Yorel Kira FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/08/2025 12:25:53-0500

YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA